JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile
www.gob.cl

REF. : DECLARA DESIERTA LICITACION 845-25-LE11, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ - 00587

IQUIQUE, 29 JUL 2011

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto Nº 20.407 del 2010, Resolución N° 015/162 del 2010 y 822/2003, Resolución Nº 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta Nº 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. 1.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 015/499 de fecha 05 de Julio de 2011, se autorizó el llamado a propuesta y aprobó las bases administrativas y técnicas para la Contratación de Servicios de Atención Odontológica para los Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles afiliados al Servicio de Bienestar y sus Cargas Familiares, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- Que, no hubo oferentes por lo que se declara desierto el proceso.

R E S U E L V O:

1.-**DECLÁRESE**, en virtud de lo anterior desierta la Licitación ID-845-31-LE11, por no haber ofertas.

2.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACA

PBV/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones